



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA BAJO ARUYA
Título Habilitante:	25-ATA/P-MAD-A-011-06
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / TAHUANIA
Plan de Manejo Forestal:	POA 3
Res. de Aprobación del Plan:	Resolución Directoral N° 083-2014-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan:	23/12/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	2114.43
Consultor/Regente que suscribió el plan:	RUIZ FERNANDEZ HENRY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 15/05/2015, Término: 05/06/2015

Estado Actual del Proceso

En Evaluación

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cariniana domesticata Cachimbo		164.983	77.225	78.046	101,1%	47,3%
2	Cedrelinga catenaeformis Tornillo		798.628	360.932	56.922	15,8%	7,1%
3	Schizolobium sp. Pashaco		29.95	29.435	24.422	83%	81,5%

Fuente:

*Balance de extracción de fecha: 06/07/2015

Fecha de Ingreso al Observatorio:



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 03:27:01

